RESPUESTA A QUEJA ANÓNIMA – POSIBLE ACOSO LABORAL
RADICADO: E-CO-2026-20341

Manizales, 2 de septiembre de 2026

Respetado(a) señor(a):
Manizales

Asunto: Notificación por aviso GED E-CO-2026-20341, Respuesta a comunicación relacionada con presuntas situaciones de acoso laboral

Cordial saludo,

En atención a la queja anónima recibida a través del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Manizales con el Radicado No. E-CO-2026-20341; relacionado con una presunta situación de acoso laboral, nos permitimos informar que la misma fue recibida y será atendida de conformidad con las competencias y procedimientos establecidos para el **Comité de Convivencia Laboral**. (Ley 1010 de 2006 y la Resolución 3461 de 2025).

Teniendo en cuenta que la comunicación fue presentada de manera anónima, el Comité procederá a realizar la revisión de la información suministrada y, en caso de que existan elementos que permitan adelantar las actuaciones correspondientes, se dará el trámite establecido para este tipo de situaciones.

De igual manera, se informa que las actuaciones que adelante el Comité estarán sujetas a los principios de **confidencialidad, respeto, imparcialidad y debido manejo de la información**, por lo cual no es procedente suministrar públicamente información.

El Comité de Convivencia Laboral reitera su compromiso con la prevención de conductas que puedan afectar la convivencia laboral y con la atención oportuna de las situaciones que sean puestas en su conocimiento.

Cordialmente,

COMITÉ DE CONIVENCIA LABORAL
Administración Central
Alcaldía de Manizales

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES